

La Coordinación Técnica será vital para la organización de la Universiada Nacional 2005

Toluca, México 29 de marzo de 2005.

Dentro de la organización de la Universiada Nacional 2005 que se realizará a finales del mes de Abril en la Universidad Autónoma del Estado de México, será importante la Coordinación Técnica, la cual tendrá la responsabilidad de supervisar, asesorar y evaluar la organización y desarrollo de los aspectos técnico metodológicos del evento, de acuerdo a la normatividad establecida.

Serán los encargados de lograr la preparación, desarrollo, y compilación de resultados después de ser validados oficialmente, así como la elaboración de la memoria técnica, se realice de acuerdo a la reglamentación general y específica de cada disciplina deportiva; diseñando y estructurando simultáneamente la compilación de la información para los boletines diarios.

Además, planearán y programarán las actividades del evento, por lo que elaborarán la Ruta Crítica y el Programa General de Competencias, la primera servirá de base para la elaboración de las necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios.

Otras funciones importantes de las que se encargará la Coordinación Técnica, será planear y verificar que se integre el Comité de Honor y Justicia, así como planear y programar la instalación de la Comisión Técnica Local.

La coordinación, estará también encargada de las instalaciones deportivas en todo lo referente al armónico uso de dicha infraestructura, su equipamiento y material deportivo; validándolas y certificándolas conjuntamente con las Comisiones Técnicas Nacionales en su capacidad de servicio para que cumplan con los requerimientos específicos de cada disciplina deportiva.

Para el material deportivo, implementos aparatos y equipo técnico se necesita, del mismo modo, la validación y certificación en cuanto a las especificaciones reglamentarias de cada deporte, previendo su dotación y funcionalidad.

En lo que respecta a las inscripciones, los registros y las acreditaciones, habrá coordinación con las Comisiones Técnicas Nacionales para realizarlas de acuerdo a la normatividad y respectivos reglamentos establecidos para ello, implementando programas, métodos y procedimientos adecuados para el registro de participantes por Estado, deporte, categoría, rama, modalidad y/o prueba.

Y por supuesto, esta Coordinación estará obligada a asistir a las reuniones que convoque el Coordinador General de la Universiada e informar del avance de sus acciones, no sin antes haber dado seguimiento y supervisado las acciones de su competencia, porque tendrán que presentar el informe y la evaluación final de su área al Coordinador General.

JLRR